

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Proceso Ordinario N. 110013105029202000289 00

Fecha: 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Hora de Inicio: 2: 37 p.m.

Hora de Finalización: 03:24 p.m.

Demandante: NELSON RAUL RAMIREZ PEÑA

Demandado: CLICK ELECTRONICA INDUSTRIAL SAS

Audiencia Virtual autorizada según Ley 2213 de 2022.

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: NELSON RAUL RAMIREZ PEÑA

Nelson56r@hotmail.com

Apoderada demandante : DRA. ADRIANA YANNETH YANES MATALLANA

yanesabogados@hotmail.com

Demandado: CLICK ELECTRONICA INDUSTRIAL SAS

administracion@clickltda.com

Apoderado demandado : DR. MANUEL PANCHA MARTINEZ

asejuridicaspb@hotmail.com

Se incorpora al expediente la sustitución de poder allegada y se le reconoce personería al Doctor Manuel Pancha Martínez apoderado sustituto de la demandada Click Electrónica Industrial S.A.S.

Se notifica la decisión a las partes

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**PRACTICA DE PRUEBAS, CERRAR DEBATE, ALEGAR DE CONCLUSION Y
EMITIR FALLO**

PRACTICA DE PRUEBAS

Nota Audiencia: Se evacua el interrogatorio de parte al demandante Nelson Raúl Ramírez Peña.

Nota Audiencia: apoderado de la demandada tacha los testimonios de la señora Emilia Guerrero y Nubia Esperanza Prieto.

Nota Audiencia: se recepciona el testimonio de la señora Nubia Esperanza Prieto Roncancio

Nota de audiencia: Se declara cerrado el debate probatorio y se concede el término de ley para que se alegue de conclusión.

Nota de audiencia: se cita a las partes para audiencia el día 04 de noviembre de 2022 a la hora de las 12:00 m, fecha en la cual se proferirá sentencia.

Nota de audiencia: la presente audiencia de puede consultar en el siguiente vinculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/843064dd-4e8b-46e4-a622-2a30c2098805?vcpubtoken=6fd5119c-1aae-459e-8e7c-9ef1da5c6054>

Se notifica la decisión a las partes

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c166b70ed26e3c1f84b906a6eb7b75e0a5693c5115d0b3a74a007939fd49fbff**

Documento generado en 02/11/2022 04:09:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>